MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE COMPUTADORA CON IMPRESORA"

En la Ciudad de Minga Porã, a los diecinueve días del mes de **setiembre** del año ***dos mil catorce***, siendo las **ocho *horas,*** el Comité de Evaluación, integrada por: el Sr. **Hugo Torres, Mirtha Dávalos y la Lic. María Alicia Méndez**, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y evaluación de la ***Contratación Directa "ADQUISICION DE COMPUTADORA CON IMPRESORA"***, en la que han presentado sus ofertas las Empresas: **STAR VISION, START SERVI Y DI TECH INFORMATICA** según consta en acta de apertura de fecha quince días del mes de setiembre del año ***dos mil catorce***.

En la etapa preliminar de la evaluación y análisis de las documentaciones de los oferentes, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la oferta respècto al suministro de las documentaciones solicitadas en el PBC (Pliego de Bases y Condiciones), eliminándose si es que no cumple con el suministro de la documentación de carácter sustancial, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos para la presentación de la Oferta	STAR VISION	START SERVI	DI TECH INFORMATICA
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia Inscripción SIPE	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Una vez analizado las documentaciones de las Empresas señalados en la planilla anterior, el Comité de Evaluación pasa a la etapa de comparación de los precios totales de las ofertas, detallando los montos totales ofertados de cada Empresa, de conformidad al cuadro siguiente:

Nº	DESCRIPCION	STAR VISION	START SERVI	DI TECH INFORMATICA
		P. Total	P. Total	P. Total
1	ADQUISICION DE COMPUTADORA CON IMPRESORA	**5.000.000**	**4.900.000**	**4.750.0000**

Luego de la comparación de los precios por el Total, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondientes a la Empresa, **DI TECH INFORMATICA**, la cual el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar minuciosamente la Planilla de Precios presentado por la mencionada Empresa.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE COMPUTADORA CON IMPRESORA"

A continuación se procede a transcribir la ***Planilla de Precios por Ítem***, según detalle siguiente:

OFERENTE CON MENOR PRECIO: **"DI TECH INFORMATICA"**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código	Descripción	Marca	procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211509-001	**COMPUTADORA PORTATIL** -placa –procesador doble núcleo o similar –memoria 4Gb o superior – disco de 750 o superior- pantalla de 15.6"- grabador DVD-webcam-placa de red- W7 o superior	ACER	CHINA	unidad	1	unidad	2.800.000	2.800.000
2	43212110-002	**IMPRESORA MULTIFUNCION** Memoria máxima:16 MB Memoria de padrón:16 MB Papel A4 (210 x297mm) Papel A5 (148x210mm) Papel carta (216x279 mm) Papel ejecutivo Papel oficio 2 (216x330mm) Papel oficio 9 (215x315mm) Porta USB: 01 Rede:10/100Mbps Resolución máxima dpi: 600x600 Voltaje (V):220 V Función: impresión, escáner, copia	HP	CHINA	Unidad	1	unidad	1.950.000	1.950.000

Este comité, una vez verificada y analizada en detalle la Planilla de Precios presentada por la Empresa **"DI TECH INFORMATICA"**, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el P.B.C. El Comité de Evaluación determina que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación ***Recomienda la Adjudicación*** de la ***Contratación Directa "ADQUISICION DE COMPUTADORA CON IMPRESORA"***, a la Empresa **"DI TECH INFORMATICA"**, por la suma total de ***Gs: 4.750.000(Guaraníes cuatro millones setecientos cincuenta mil)***, de conformidad a las determinaciones de las cantidades y montos detallados en la ***Planilla de Precios,*** que antecede y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases Condiciones.

Siendo las **nueve horas**, se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbran hacerlo.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – SECRETARIA – ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Hugo Torres ***Mirtha Dávalos*** ***Lic. María Alicia Méndez***